



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, la Alcaldía-Presidencia da cuenta al Pleno, de manera sucinta, de las resoluciones adoptadas desde la última sesión plenaria ordinaria por la propia Alcaldía y la Tenencia de Alcaldía delegada del Área Económico-Productiva, según el listado que se adjunta como anexo a la presente acta, que consta de nueve páginas, comienza con la resolución número 2018-1187, de fecha 25 de mayo, y termina con la resolución número 2018-1436, de fecha 21 de junio.

## C) RUEGOS Y PREGUNTAS

### 11. RUEGOS Y PREGUNTAS.

#### PRIMER RUEGO

Doña María Elia Olgoso Rubio, portavoz de Águilas Puede adscrita al Grupo Mixto, eleva al Pleno ordinario del mes de junio el siguiente ruego:

«En mayo de 2015, la Concejalía de Parques y Jardines redactó una memoria técnica para habilitar una partida presupuestaria que sirviese para reparar los desperfectos del Parque Virgen de Fátima, por actos vandálicos.

Dos años después, en mayo de 2017, dentro del Plan de Mejora y Puesta en Valor de Parques y Plazas, se volvieron a realizar actuaciones de mejora.

A día de hoy, los vecinos y vecinas de la zona siguen quejándose del estado en el que se encuentra el parque y la poca utilidad del mismo para los más pequeños, hay zonas infantiles que están en cuesta y están separadas en tres zonas distintas.

Rogamos al equipo de Gobierno, si no es posible para este año, para los próximos presupuestos generales, destinar una parte para unificar la zona de juegos y que puedan disfrutar de ella los más pequeños.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Doña María Elia Olgoso Rubio:

«Solamente decir que este parque tiene una estructura un tanto peculiar, por decirlo de alguna manera, con muchas cuestas, subidas, bajadas, zonas de columpios en distintas partes, y el suelo tampoco nos parece que sea el adecuado, y le rogamos al equipo de Gobierno si puede hacer una remodelación de ese parque, sobre todo para unificar la zona de los juegos y darle un poco más de utilidad a ese parque.

Nada más.»

Por el equipo de Gobierno, don Luis López Sánchez, delegado de Industria, Pedanías, Plazas y Mercados y Participación Ciudadana, contesta lo siguiente:

«Buenas noches.

Sra. Elia, voy a intentar satisfacer su ruego para que así le dé usted traslado a los vecinos que a su vez le han trasladado sus quejas, que además son fundadas y justificadas porque, evidentemente, usted hablaba de peculiar diseño, y, además del peculiar diseño, parte de un pecado original





importante.

*El pecado original importante, al margen de los más de 700.000 euros que emplearon en la construcción del mismo, es que ese diseño peculiar responde a que, si bien no se prodigaban mucho los anteriores gobiernos en cuestiones de participación a la hora de elaborar, desarrollar y planificar las obras, en ese caso en concreto no solo no hubo ausencia total de participación, sino que se hizo la obra en contra de los vecinos.*

*Y ¿por qué digo que se hizo la obra en contra de los vecinos, en contra de los propios usuarios? Porque fueron los mismos que, cuando vieron aquel peculiar diseño del parque, presentaron casi 2.000 firmas contra ese diseño de un parque periurbano, tres alturas, con loseta hueca para la siembra de césped, con los espacios infantiles tremendamente diseminados; un parque que en la periferia de un pueblo de Cantabria quedaría muy bonito, pero en un Águilas semidesértica casi no; pero, en fin, sobre esa cuestión pasada poco podemos hacer, salvo con esta realidad.*

*Y, recogiendo desde hace dos años las quejas, propuestas y sugerencias que nos han hecho los vecinos, vamos a intentar solucionar parcialmente el problema, y vamos a intentar solucionarlo este año en curso. ¿Cómo? Haciendo una actuación integral y transversal sobre el parque y el entorno, intentando transformarlo en un área cardiosaludable, con un perímetro del parque que pretendemos transformarlo en una especie de carril runner para deportistas y vecinos que tengan a bien pasear.*

*A nivel estético, también decirle que vamos a intentar, en la medida de nuestras posibilidades, limpiar los taludes, sobre todo los taludes de arena, que tanto afean el parque con matorral bajo y hierbas aromáticas; intentarlo a su vez forrarlo con algún tipo de césped artificial que dé otra sensación estética más acorde al entorno en el que está, que no deja de ser una zona residencial con dúplex.*

*También le decía que, además de las cuestiones estéticas que podemos hacer con ese pintoresco diseño que tuvieron a bien hacernos de ese parque, lo que sí vamos a intentar es hacerlo más funcional y pensando sobre todos en los usuarios. Para ello, lo que vamos a hacer es agrupar el parque en dos áreas por diferentes usos: un área infantil, donde se van a concentrar todas las actuaciones en materia infantil, se va a ampliar la zona y se va a perimetrar para la seguridad de los más pequeños, y un área deportiva, donde se va a colocar material deportivo y aparatos de gimnasia buscando un abanico de edad mayor, y dándole algo más de funcionalidad a ese parque que está infrautilizado por ese pecado original que ya les explicaba al principio de mi intervención.»*

## SEGUNDO RUEGO

Don Juan José Asensio Alonso, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de junio el siguiente ruego:

«El pasado año, en el Pleno ordinario de septiembre presentamos un escrito donde se ponía de manifiesto el total estado de abandono que presentaba el jardín existente enfrente del Centro de Salud de Calabardina.

Al día de hoy, no se ha realizado ninguna actuación para su acondicionamiento y mantenimiento, por lo que los vecinos siguen dándonos sus quejas por ello. Pensamos que después de tres años de legislatura y nueve meses desde que presentamos el escrito, han tenido tiempo de llevar a cabo el trabajo necesario para arreglar esta zona ajardinada.

Por todo ello, **rogamos** que se arregle lo antes posible.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Juan José Asensio Alonso:

«Presento este escrito referente a parques y jardines.

A diferencia de la concejala compañera de Águilas Puede, doña Elia, que le ha contestado el





señor Luis López, no sé si por ser vecino de la zona, no por concejal competente en la materia, si es vecino también de Calabardina, espero que lo haga la señora concejala de la materia, porque en el mes de septiembre tengo el acta del pleno donde solicitaba una serie de mejoras en el parque, en el jardín enfrente del centro de salud de Calabardina, debido al estado de total abandono en el que allí se encontraba, solicitando unas medidas correctoras y una serie de acciones para la mejora del parque y de su entorno.

Pues bien, durante todo el año, pero ahora quizá lo traigo aquí porque, en primer lugar, no se ha hecho nada; en segundo lugar, es una época del año en la cual por Calabardina, aunque digo que debe mantenerse bien durante todo el año, en esta época estival es cuando más vecinos y más personas por allí transitan y allí residen, para dar un buen aspecto de nuestra bonita pedanía.

Y poco más. Simplemente, decir que nos tengan en cuenta los ruegos que aquí presentamos, que no es porque a nosotros nos apetezca hoy traer una serie de iniciativas, simplemente porque nos lo dicen los vecinos, los vecinos nos ven, también nos conocen, nos dicen que aquello está cada vez peor, que allí no ven ningún cambio desde cuando nos lo dijeron anteriormente, y aquí lo que hacemos es trasladarlo.

Espero que la concejala me solucione o me indique las actuaciones a hacer en el espacio tan breve de tiempo.

Muchas gracias.»

La señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, recuerda a los señores concejales que todos los ruegos y preguntas van dirigidos a la señora Alcaldesa y que es la señora Alcaldesa la que decide qué concejal responde a cada ruego o pregunta.

Por el equipo de Gobierno, doña Isabel Fernández Martínez, delegada de Empresas Prestadoras de Servicios y Cementerio, contesta lo siguiente:

«Buenas noches. En este caso, sí señor Juan José, le voy a contestar yo; así está un poco más contento.

En el jardín que usted menciona se van a realizar los trabajos que hay que hacer todos los años que en estas fechas se realizan. Se realizan dos desbroces y limpieza de ese parque todos los años, como el resto de otros jardines de la localidad y de la pedanía. Quiero que sepa, y los vecinos lo saben, que siempre coincide a principios de julio.

Y ya le voy a informar también de las mejoras que se van a realizar en Calabardina. En breve, se van a comenzar las mejoras en la entrada de Calabardina, se van a plantar palmitos y pinos para poder embellecer un poco esa entrada que ustedes dejaron, que ustedes no hicieron nada, se lo quiero recordar.

Quiero decirle que la semana que viene, la próxima semana, se va a instalar un columpio doble en la plaza del Galeón, solicitado por los vecinos, para aumentar la zona de juego que existe en esa plaza. También se va a instalar otro columpio doble en la zona de las pistas deportivas, también solicitado por los vecinos, para aumentar la zona de juego que existe en esa zona, y que los vecinos demandan para darle servicio y utilidad a esa zona.

Por último, decirle que el señor alcalde pedáneo nos ha trasladado que si se pueden instalar juegos o aparatos de gimnasia en la zona de Calabardina, ya que ellos no disponen de ningún juego, que creo que a ustedes se les olvidó que esa zona existía porque tuvieron tiempo para poder instalar juegos de ese tipo.

También decirle que se van a aumentar las papeleras en diferentes zonas de Calabardina.»

### TERCER RUEGO

Doña Ana María Miñarro Asensio, concejala del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de junio el siguiente ruego:





«Los vecinos de la calle Ancha nos hacen llegar sus quejas y, sobre todo, su preocupación por el tráfico rodado, ya que los vehículos que circulan lo hacen a una velocidad excesiva y temen que se pueda producir un accidente, por lo que rogamos:

Que por la concejalía correspondiente se tomen las medidas oportunas, si es posible con reductores de velocidad, para evitar posibles accidentes y devolver la tranquilidad a los vecinos.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Doña Ana María Miñarro Asensio:

*«Bueno, pues vecinos de la calle Ancha nos han hecho un ruego sencillo; un ruego que yo creo que ustedes están enterados de que necesitan o piden unos reguladores de velocidad. Para ello es muy importante que se pongan, y nos han dicho que para ello la calle Aguadores y la calle Castellanos y junto con la calle Ancha, las tres calles, que ahí sería donde consideran ellos que sea oportuno, y queremos saber si eso se está estudiando y se está viendo.*

*Muchas gracias.»*

Don Vicente Ruiz Robles, portavoz del Grupo Municipal Socialista y del equipo de Gobierno, contesta lo siguiente:

*«Le respondo yo, doña Ana María. Esta calle Ancha en principio no tendría por qué tener problemas, en principio, se supone, sobre todo en el tráfico de vehículos; es una calle, pese a su nombre de calle Ancha, que tiene aparcamientos en los dos lados, es una sola dirección. En realidad, no debiera generar problemas si fuésemos todos conscientes a la hora de conducir como debemos de hacerlo. La limitación ya sabemos que sería 40, y podríamos pensar: vamos a reducirla a 30 o a 20, pero eso no va a dar ningún resultado.*

*Por lo tanto, desde el Gabinete de Tráfico de la Policía Local se va a estudiar la posibilidad de poner un reductor de velocidad en el cruce de la calle Aguadores, que de alguna forma permitiría que estos problemas puntuales que están surgiendo se puedan minimizar.»*

#### CUARTO RUEGO

Don Isidro Carrasco Martínez, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de junio el siguiente ruego:

«Nos hacen llegar el malestar generado por el estado en el que se encuentra el ascensor del castillo; además, hemos podido comprobar que evidentemente no funciona desde hace ya varios meses.

Consideramos y así nos reclaman nuestros vecinos que el ascensor del castillo, siendo un elemento indispensable de accesibilidad para las personas mayores, con problemas de movilidad, etc., es necesario que esté en funcionamiento, además de en condiciones de limpieza óptimas, para poder dar el servicio necesario.

Por todo ello, rogamos a la Sra. Alcaldesa que se ponga en funcionamiento el ascensor del castillo San Juan de las Águilas y que se mantenga en condiciones óptimas tanto de funcionalidad como de limpieza.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Isidro Carrasco Martínez:





*«El ruego es muy sencillo, no creo que genere ningún malestar en los compañeros concejales del equipo de Gobierno. Me refiero a que no genere ningún malestar porque quizá me digan de forma dictatorial: usted que fue concejal que lo hubiese hecho, como le han respondido, por desgracia, de malas, por no decir malas del todo, casi de malas formas a mi compañera Clara Valverde, que para mí eso es una forma dictatorial de decir: si usted era concejal, haberlo hecho.*

*Le diré, señora Lucía, que somos concejales para servir, no para servirnos, y usted tiene derecho a hacer lo que quiera, si se lo toma así, pero yo creo que el derecho que tiene...»*

La señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, interrumpe a don Isidro Carrasco Martínez para pedirle que se ciña a la materia.

Continúa don Isidro Carrasco Martínez:

*«Me ciño y me ataño al ruego.*

*Entonces, cuando les digo algo de lo más normal se molestan, siempre me interrumpe cuando estoy explicando algo que se ha hablado aquí en el Pleno esta noche; no creo que esté hablando del partido de fútbol de Argentina.*

*Le digo que no se lo tome a mal, que hay personas que nos han dicho que el ascensor del castillo no funciona. No sé si ya actualmente lo han solucionado o no; sí que hace una semana aproximadamente no funcionaba.*

*Y le digo simplemente eso: que no se lo tome mal y que no me diga: haberlo arreglado usted cuando fue concejal. No, no me digas eso. Cuando hemos sido concejales hemos servido al pueblo y a los ciudadanos, no nos hemos servido a nosotros mismos.*

*Por eso le digo, es que más o menos le ha dicho usted a la concejala que le tenía que haber puesto el nombre que le diera la gana cuando ella era concejala de Cultura, y eso sinceramente no es lo que pretendemos cuando servimos como políticos o como personal. Sí ha dicho usted que cuando usted fue concejala le tenía que haber puesto el nombre que quisiera...»*

La señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, vuelve a interrumpir a don Isidro Carrasco Martínez para pedirle que se ciña al ruego del ascensor del castillo, que está roto desde hace unos meses y que se va a arreglar, y no ceñirse a una moción de hace ya mucho tiempo, y le pregunta si va a terminar.

Termina don Isidro Carrasco Martínez:

*«No sé por qué se enfada y se altera, no lo entiendo, ¡claro que voy a terminar!, ¿tengo derecho a ello, o no puedo? Me queda un minuto, señora Alcaldesa.*

*Están ustedes de la manera y las formas dictatoriales, hoy lo están poniendo como ejemplo.*

*Desde luego que da gusto poder intervenir en el Pleno solicitando lo que nos dicen los vecinos y transmitiendo lo que se ve al día de hoy, esto lo puede ver cualquiera. Por suerte, pueden ver cómo actúa cada uno en el Pleno con su intervención. Yo creo que actúo siempre muy educadamente, muy responsablemente, pero, si no puedo hablar, no puedo.*

*¡Venga, ya han conseguido lo que querían, he terminado, ya me pueden decir lo que quieran!»*

Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:

*«Al ruego que nos está haciendo, seguramente con tono dictatorial, le voy a contestar diciendo que, efectivamente, está roto, y se están haciendo las gestiones para arreglarlo.*

*Sí que es verdad que le puedo asegurar que, en el tiempo que llevamos en los tres años de legislatura, no es la primera vez que se ha roto, que se ha arreglado; pero, en cualquier caso, todavía*





*estamos muy lejos del tiempo inactivo que estuvo el ascensor cuando gobernaban ustedes, porque no estuvo funcionando durante años porque faltaba una pieza.*

*Es verdad que este ascensor, por las condiciones de construcción (está justo a orillas del mar), el mantenimiento es más severo, por decirlo de alguna manera, y es más proclive a averías, tanto electrónicas como mecánicas, pero que está ya pedida la pieza en cuestión; que, por otra parte, no es una pieza que nos puedan suministrar de forma automática, y que no es barata.*

*También es verdad que el presupuesto de averías lo tenemos bastante agotado; pero, por otra parte, es verdad que es nuestra responsabilidad ese elemento tenerlo en funcionamiento; como también es verdad que hay multitud de castillos y edificios de interés que no cumplen con las normas de accesibilidad, y no van a cumplir, por la propia orografía del terreno.*

*En cualquier caso, y circunscribiéndome otra vez, con todo el tono educado que usted se merece, le digo que está en vías de solución y que en breve volverá a funcionar el castillo.»*

### QUINTO RUEGO

Don Isidro Carrasco Martínez, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de junio el siguiente ruego:

*«Ha llegado el verano y, como hemos podido comprobar, la limpieza de los contenedores de nuestro municipio y sus pedanías brilla por su ausencia. Los vecinos denuncian su estado, por la suciedad que presentan y, sobre todo, por el olor insoportable que desprenden los contenedores.*

*Por ello, rogamos a la Sra. Alcaldesa que se intensifique la limpieza y desinfección de los contenedores y se haga un seguimiento con pegatinas donde se pueda comprobar las fechas en que se realizan estas limpiezas, a fin de que todos los ciudadanos puedan comprobar que sus contenedores están como mínimo en condiciones de salubridad.»*

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Isidro Carrasco Martínez:

*«Espero que no se molesten ahora también y pueda terminar holgadamente.*

*Lo he transcrito tal cual me lo han solicitado unos vecinos, en realidad unos vecinos de una zona concreta; pero, dándose un paseo por varias zonas del pueblo, no es solamente esa zona, hay muchas zonas donde los contenedores están en un estado deplorable, y ahora con el calor no hace falta explicarlo, porque con los líquidos que sueltan las bolsas de basura, etc., como nos dicen, hacen el olor insoportable que desprenden.*

*Por lo tanto, creo que es un ruego muy sencillo; simplemente, ustedes nos lo han pedido infinidad de veces cuando estábamos nosotros en el gobierno.*

*Yo no voy a hacer como la vieja política que todavía ustedes utilizan, con el “y tú más”, porque al final lo del castillo es culpa nuestra que desde hace ya equis años que ahora no funcione, y llevan usted tres años y pico en el gobierno, pero es culpa del PP de hace tres años y pico por la pieza.*

*Los contenedores no creo que sea de hace tres años y pico que estén sin lavarse; espero que los hayan lavado alguna vez.*

*Lo único que les pido, por el bienestar de los vecinos, de los comerciantes, hosteleros, y de los turistas que nos visitan, que demos la mejor imagen, que se intensifique esa limpieza y desinfección, y es una muy buena idea que me lo transmitieron así: el colocarles una pegatina, que no se vaya con el agua, de estas que son impermeables, con el fin de que en la pegatina quede constatado, y cuando un vecino se queje de que ese contenedor lleva un mes sin limpiar le pueda decir: no señor, mire usted, lleva la fecha 18 de junio de 2018, o sea que no lleva una semana; bueno, ahora sí llevaría una semana.*

*Pero, dentro de la normalidad, que tenga un seguimiento con el fin de que se consiga el objetivo que todos queremos, que es que Águilas sea el municipio turístico que deseamos y que demos*





esa imagen.»

Por el equipo de Gobierno, doña Isabel Fernández Martínez, delegada de Empresas Prestadoras de Servicios y Cementerio, contesta lo siguiente:

*«Voy a empezar por decirle que este mes de junio se han intensificado los servicios de limpieza de los contenedores del municipio, contratando a un trabajador más y asignando un vehículo para el lavado de los mismos. En este próximo mes de julio se volverá aumentar la frecuencia de lavado de los contenedores.*

*También desde esta concejalía se está trabajando para minimizar las molestias que pueden causar a los vecinos de la localidad debido a la subida de las temperaturas y el mal uso que se le está haciendo a los contenedores, sobre todo por el lugar donde se deposita la bolsa de basura y el tiempo que se tarda en recoger la basura al no depositarla en el horario correcto.*

*También quería comentarle que se está trabajando en una campaña, que en breve se dará a conocer, de concienciación, sobre todo en el buen uso de los contenedores del municipio, para poder informar a los vecinos del horario, las sanciones..., porque al final tenemos que morir ahí en las sanciones que se aplicarán al no realizar el buen uso del contenedor, y el lugar y la forma donde se tienen que depositar las bolsas de basura.*

*Pero, como usted muy bien sabe, estamos ahora mismo en el proceso de licitación del nuevo contrato de servicios de limpieza viaria y recogida de residuos, que incluye la sustitución de todos los contenedores del municipio y pedanías, maquinaria y vehículos, algo que parece que a usted, y se lo digo así, le interesa más que no se trate y que no se pueda hacer una realidad ese contrato y ese cambio de contenedores del municipio.*

*No ponga esa cara porque sabe usted de lo que le estoy hablando, por encima de todos los beneficios que pueden causar a los vecinos de la localidad el cambio de los contenedores del pueblo, la sustitución de la maquinaria y de los vehículos que se utilizan en el servicio de limpieza. Prueba de ello son las trabas que está poniendo en el nuevo contrato de licitación, y que está usted intentando retrasar el proceso.*

*No se preocupe usted, seguiremos con lo que tenemos, con la maquinaria que tenemos, con los vehículos que tenemos y los contenedores que tenemos, que tienen más de dieciséis años. Y, efectivamente, el estado que presentan y la imagen que presentan los contenedores de la localidad es demencial, por no decirle otro adjetivo.*

*Y no tengo nada más que decirle, que los trabajos se han intensificado y se volverán a intensificar el mes de julio.»*

#### **SEXTO RUEGO**

Don Juan José Asensio Alonso, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de junio el siguiente ruego:

*«Hace ahora un año, en el Pleno ordinario de junio de 2017, en el turno de ruegos y preguntas, en la intervención sobre un escrito preguntando por la fuente de la “Pava de la Balsa”, también se expuso la situación de la fuente de Calabardina para que se pusiese en funcionamiento.*

*Al día de hoy, sigue sin funcionar, por lo que rogamos que se tomen las medidas oportunas para su puesta en marcha lo antes posible.»*

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Juan José Asensio Alonso:

*«Señora Alcaldesa, soy conocedor y consciente de que de todos los escritos van dirigidos a*





usted, lo único que, normalmente, como suele ser usual, cuando es de una materia en concreto lo suele hacer el concejal o la concejala pertinente, pero yo era simplemente que me ha extrañado.

Yo sé que cuando hay algo por la zona aquella del barrio donde es pedáneo el compañero Luis López lo soluciona él. Como también había habido unos cambios en su cartera de gobierno, y además le afectaba directamente a la concejala, no sabía si lo seguía llevando o no; era mi duda.

Me ciño al ruego que hoy traigo. Llámenme poco emprendedor o poco imaginativo, pero es que traigo cosas antiguas, pues antes de emprender con cosas nuevas me gusta ir cerrando libros que voy trayendo aquí; es decir, en junio de 2017, casualmente hace justo en este pleno un año, junio de 2018, el señor concejal, en este caso don Tomás Consentino, en el acta reza respecto a la fuente de Calabardina que "se pondrá en marcha, una cosa detrás de otra, es que todo no podemos hacerlo al mismo tiempo".

Bueno, le voy a dar un año de un margen, una cosa detrás de otra, yo sé que hay mucha faena, pero ya ha pasado un año, como le digo. Llámeme poco ingenioso por no traer cosas nuevas, pero me gusta ir cerrando las antiguas.

Y nada, pido, por favor, que pongan en marcha cuanto antes esta fuente de Calabardina.  
Muchas gracias.»

Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:

«Aunque no es del ruego, pero aclararle al señor Juan José que todavía el compañero Luis no ha sido nombrado pedáneo, pero que todo se podrá andar.

En cuanto al tema de las fuentes, aclararle un par de cuestiones. Efectivamente, durante el transcurso de esta legislatura se han ido poniendo en marcha fundamentalmente algunas de las fuentes que, sí, por la desidia de su anterior etapa, no habían funcionado, no estaban funcionando; pero también es cierto que hay otras fuentes que, después de la valoración por parte de los técnicos correspondientes, debido al estado obsoleto de las instalaciones y a la dificultad de ponerlas en marcha, unido con el tema que también nos preocupa desde el año pasado, y este año sigue siendo otro objetivo prioritario nuestro, de la proliferación del mosquito tigre, no se están poniendo en funcionamiento y se están reconvirtiendo como ornamentales, pero sin agua, ya hemos recuperado algunas fuentes de esa manera.

Y esta que me está pidiendo de lo que es la fuente de Calabardina, entiendo que es la fuente a la entrada de la carretera donde está lo de Montemar, ya le he explicado antes también, no a usted, la compañera las actuaciones que se van a realizar en lo que es la entrada, y dentro de esas actuaciones de todo lo que es la entrada se contempla también lo que estoy diciendo, la reutilización ornamental por parte de la fuente, pero no como elemento de agua.»

### SÉPTIMO RUEGO

Doña Isabel María Soler Hernández, portavoz del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de junio el siguiente ruego:

«Son muchos los solares del municipio, tanto de titularidad pública como privada, los que se encuentran en un lamentable estado de limpieza y en los que se puede ver gran cantidad de maleza, de vertidos en algunos casos también, y que hacen que sea un foco de insalubridad para los vecinos, ya que se convierten en un nido de insectos y roedores.

Por ello, rogamos que por la concejalía correspondiente se proceda de forma urgente a la limpieza y desinfección de los solares de titularidad pública y se requiera de forma urgente también a los titulares de solares privados que se encuentran en estado de suciedad y abandono, para su limpieza.»





Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Doña Isabel María Soler Hernández:

*«Bueno, pues es bastante obvio, este año no es que haya llovido en exceso, por desgracia, no lo que necesitamos, pero han caído cuatro gotas, y ha hecho que la vegetación prolifere bastante en solares.*

*Yo he adjuntado el que tenía más cerca, tengo que reconocerlo, el solar más cerca de casa, le he echado fotos porque además es bastante significativo, es un solar en este caso de titularidad pública, conozco perfectamente este, creo que sí, no perdón, privada, que conozco perfectamente el caso además de primera mano, sé lo que costó hace un tiempo que se limpiara, pero se consiguió que se limpiara, se desinfectara, etc. Está, como pueden ver, muy próximo a un complejo de viviendas. He presentado a uno a título de ejemplo.*

*Hay otro, este sí de titularidad pública, que presentamos un ruego en julio del año pasado, un solar de titularidad pública, en el que se están depositando escombros, además con permiso expreso por parte de la concejalía, como me vino a reconocer el propio concejal señor Consentino, y en ese pleno de julio recuerdo, no he podido leerlo, que dijo usted que tenían permiso, pero se iba a retirar, y además que el solar se iba a quedar mucho mejor de lo que estaba. Pues, mire, no se retiraron los escombros de aquella manera porque todavía quedan restos, pero no se ha quedado mejor de lo que estaba, ni mucho menos, está exactamente igual sin los escombros.*

*Le he puesto dos ejemplos, pero si nos paseamos por el pueblo son muchísimos más; si nos vamos a otras zonas, como Todosol, Los Geráneos, etc., en cualquier sitio que estemos.*

*Este año precisamente además sabemos que, por estos motivos que ha llovido y tal, la proliferación de mosquitos, de cucarachas, etc., va a ser bastante incisiva este verano, va a ser complicado, y entendemos que cuanto más limpio, cuanto más despejados estén todos los solares, ¡qué duda cabe que menor afluencia de insectos, de roedores, de mosquitos, etc., vamos a tener!*

*Los de titularidad pública obviamente no hay que requerir a nadie y se puede hacer de forma inmediata, pero los de titularidad privada, que sé en algunos casos lo dificultoso de notificar a propietarios, etc., habrá que redoblar esfuerzos, si es necesario, para que estos expedientes se aceleren y, a ser posible, sean todos limpiados para evitar precisamente todo esto.*

*Muchas gracias.»*

Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:

*«Primero, voy a hacer las matizaciones antes de ir a lo general. La primera me ha despistado un poco con el tema de la lluvia, porque, primero, no había llovido, y, luego, como consecuencia de que había llovido mucho, va a haber más proliferación de insecto, en la última parte, pero entiendo que ha sido un desliz, como el de la titularidad del solar.*

*Es verdad que lo del solar de titularidad municipal es tal y como usted lo ha contado, pero estoy convencido de que se va a quedar mejor; de verdad, estoy convencido de que se va a quedar mejor, puesto que, precisamente, ese solar es donde va el Centro de Alta Resolución. Entonces, seguro que va a tener un mejor uso del que tiene actualmente.*

*En cuanto al ruego que nos hace, sería absurdo por mi parte negar la evidencia. Hay solares que los propietarios no los tienen en orden de ornato, salubridad y sanidad. Además, hay solares que son de titularidad municipal. Sí que hay una limitación, y al final no disponemos, por la organización presupuestaria que hemos puesto, de todo el dinero que nos gustaría, y digo que nos gustaría en el sentido de tener todos los solares limpios como una patena, porque necesitamos el dinero para atender otras necesidades de nuestros vecinos. Pero, pese a eso, estamos limpiando solares de titularidad municipal.*

*Y, en cuanto a redoblar los esfuerzos, de verdad que la sensación que tengo es que el departamento de Policía Urbana, que es el que se encarga de la tramitación de los expedientes para la reclamación a particulares, trabaja duro en este tema. Sabe que por parte del equipo de Gobierno hay*





*un interés especial en llevar esta acción a cabo; de hecho, se ha cambiado parte de la normativa, y convendrá conmigo que los últimos que se han limpiado exigimos ya también que se ponga la solera de hormigón para evitar la proliferación del material arbustivo; de tal manera que las limpiezas van a ser más consecuentes, que ya son muchos los solares que están hechos de esa forma, que tomo nota del ruego y que vamos a seguir trabajando con ahínco para la resolución del problema.»*

### OCTAVO RUEGO

Doña María Elia Olgoso Rubio, portavoz de Águilas Puede adscrita al Grupo Mixto, eleva al Pleno ordinario del mes de junio el siguiente ruego:

«Hace años, se habilitó el centro de enseñanza 'José Noguera', también conocido como 'Las Comarcales', para acoger a las distintas asociaciones de la localidad. Paulatinamente, se fueron concediendo aulas a cada club, de forma que pudieran administrarse el espacio para realizar aquellas funciones relacionadas con su actividad. Se hicieron algunos arreglos y se proporcionó un servicio de limpieza.

Aquella iniciativa de otorgar un espacio común, amplio y con cierta independencia, a las asociaciones de Águilas nos parece una buena idea, pues es algo común en otros pueblos y ciudades de nuestro país.

En cuanto al mantenimiento de las instalaciones, no se ha llevado a cabo ningún tipo de mejoras, lo que ha provocado que se hayan ido deteriorando, siendo necesarias una serie de actuaciones y modernización del espacio.

Desde Águilas Puede apostamos por el asociacionismo juvenil. Por ello, creemos indispensable atender a sus demandas y necesidades con el fin de que puedan llevar a cabo sus actividades con la máxima seguridad y aprovechamiento. Las carencias del centro van desde las puramente estructurales y de seguridad hasta las de dotaciones eléctricas adecuadas o de wifi, pasando por el mantenimiento de recursos comunes como son los aseos.

Existen una serie necesidades a tener en cuenta: grietas en la fachada, goteras, mal aislamiento térmico, ventanas y persianas deterioradas o inexistentes en algunas aulas, anticuadas tomas de corriente en las aulas, sistemas de iluminación obsoletos.

Por todo ello, rogamos al equipo de Gobierno tenga en cuenta estas necesidades y se reúna con esas asociaciones para escuchar sus demandas y comenzar por lo más prioritario.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Doña María Elia Olgoso Rubio:

*«De todos es conocido que Águilas es un municipio, un pueblo, muy diverso, y que tiene una gran vocación cultural. Fruto de ello es la gran cantidad de asociaciones que siempre ha habido en nuestra localidad de teatro, de rol, de ajedrez, musicales, y, ¡claro!, nos parece importante que haya un espacio común para estas asociaciones que puedan realizar sus actividades, pero que el espacio esté cuidado y en buenas condiciones.*

*Hemos visitado el centro y compartido opiniones con algunos representantes, como el del club de teatro y el de rock, y hemos constatado que se necesitan una serie de arreglos que ya hemos puesto aquí en el ruego, desde la mejora del edificio, como se dice coloquialmente, para darle un lavado de cara, o la necesidad de habilitar una red wifi común.*

*Nosotros aquí hemos puesto algunas necesidades que nos han dicho prioritarias. Somos*





conscientes de que a lo mejor la inversión es inviable a corto plazo, pero nos parecería conveniente que se reunieran con esas asociaciones y hablaran con ellos para ver, según ellos, lo que sería lo prioritario o lo más urgente para mejorar ese espacio.»

Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:

«Efectivamente, el antiguo centro de enseñanza 'José Noguera' se está utilizando como un espacio que comparten asociaciones de distinta índole. Han sido numerosas las reuniones con estas asociaciones, porque, además, también algunas de ellas tienen un carácter muy efímero, se reúnen, pero al cabo de poco tiempo desaparecen, y además son también de muy diversa finalidad.

Sí mantenemos reuniones con ellos en función de ir precisamente aprovechando los distintos espacios que nos permite el centro en cuestión, y por allí han pasado asociaciones como la escuela de fútbol, voluntarios de Cruz Roja, alguna peña de Carnaval, grupos musicales, grupos de cornetas, asociaciones de teatro; es decir, hay una amalgama importante en la que, en función de la disponibilidad, vamos intentando dar solución a esa demanda de infraestructura por parte de las asociaciones, no solamente juveniles, sino, ya le digo, de otra índole.

Actualmente, también está la asociación Pochibo Caló en una parte de abajo con la cobertura de unos talleres que están realizando; es decir, en la medida de las posibilidades, se está poco a poco remodelando y atendiendo a las cuestiones básicas y, fundamentalmente, de seguridad. El tema de la circuitería eléctrica, el tema de la accesibilidad, todo ese tipo de cuestiones son prioritarias, se van abordando poco a poco, pero no le quepa la menor duda a la portavoz de Águilas Puede que vamos a seguir manteniendo esos contactos, que hasta ahora han sido fluidos, con las distintas asociaciones que hacen uso de las instalaciones.»

#### NOVENO RUEGO

Don Isidro Carrasco Martínez, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de junio el siguiente ruego:

«Sabemos que Águilas es una ciudad pesquera y, como tal, muchos de nuestros vecinos practican la pesca deportiva, además de otros que utilizan sus embarcaciones de recreo para disfrutar la belleza de nuestra costa, y nos hacen llegar la queja generalizada de que este año no se ha instalado el canal náutico de la playa de la Cola, donde podían salir con sus embarcaciones; además, nos piden si se puede hacer un acceso más practicable con el fin de facilitarles la entrada al mar.

Por ello, rogamos a la Sra. Alcaldesa que se instale el canal náutico en la zona de la playa de la Cola donde siempre ha estado instalado y se realicen los trámites oportunos para poder facilitar ese acceso que nos demandan.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Isidro Carrasco Martínez:

«Es muy sencillo. El canal náutico siempre se pone, no sé si ya lo habrán puesto desde que presenté el ruego o no, lo que nos solicitan es que se ponga. Creo que eso no tiene ningún problema para el Ayuntamiento, y es cuestión del Ayuntamiento; de hecho, siempre se ha puesto.

Y el tema del acceso, lo que nos han solicitado más específicamente es hacer una especie de rampa de hormigón, pero yo les he transmitido que para eso habría que pedir permiso a la Demarcación de Costas, y que es un trámite que sí hace el Ayuntamiento pero tiene que autorizarlo Costa del Estado.

Por lo tanto, si lo tienen a bien, hacer la solicitud de la forma que pertenezca; por eso digo tal





cual se realizan los trámites oportunos para poder hacer, si se cree conveniente y tiene buen fin, el acceso que nos demandan.

Les agradecería, creo que es muy concreto que me contestaran, porque, de hecho, en el ruego anterior la señora Alcaldesa me dice que no me ciño al asunto, pero es que no me han contestado, le he pedido lo de las pegatinas de los contenedores y no me ha contestado si las van a poner o no, se ha dedicado a decirme que si es que no quiero que salga el contrato de basura, pero les tengo que decir que el contrato de basuras lleva ya más de un año de retraso desde que prescribió en 2016, y que hace dos años y medio ustedes querían darlo por terminado sin darle la prórroga.

Entonces, los que no sacan el contrato de basuras son ustedes, no echen la culpa al resto, son ustedes, que son incapaces o que no saben cómo hacerlo; y, de hecho, ahora quiere sacarlo en 33 días, y, como estoy en mi derecho de concejal de la oposición, y así nos lo han hecho saber en otros plenos, de poner alegaciones a los pliegos, creo que yo esta noche estoy viviendo la dictadura.

Parece ya que no puedo hablar, no puedo poner alegaciones a los pliegos, no puedo solicitar nada, no sé si me tengo que poner un esparadrapo en la boca y hacer como que pasa el aire por aquí y no lo veo, pero mi obligación es trasladar lo que me piden los vecinos, y velar por los intereses del Ayuntamiento, y fiscalizar la labor del gobierno.

Si yo veo unos pliegos y creo que no están bien, le hemos pedido por activa y por pasiva que cuenten con nosotros; no cuentan, y es el contrato más caro del Ayuntamiento de Águilas, que son más de cuatro millones y medio de euros. No digan que yo no quiero que salga el contrato, porque yo quiero lo mejor para el pueblo de Águilas, y estoy velando por los intereses del municipio y por los intereses del Ayuntamiento de Águilas.

Así que pondré las alegaciones que crea convenientes, cuantas sean necesarias, a fin de que ese contrato que todos queremos que salga cuanto antes y mejor, salga como tiene que salir. No se molesten porque haga mi trabajo, es que ahora parece ser que no podemos hacer trabajo de oposición. Esto viene porque en el ruego anterior no me han contestado y simplemente se han dedicado a decirme lo del contrato de basuras.

Le digo simplemente que en este ruego me conteste; si me quieren decir otra cosa, están en su derecho, al igual que estoy yo, de decir lo que crea oportuno.»

Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:

«Con el permiso de la Alcaldía, después de toda la retahíla que ha hecho el señor Isidro en este ruego, yo también voy a contestarle a este ruego y al resto de cuestiones que ha planteado, parece lógico, aunque sea por alusiones. Está obsesionado hoy con las dictaduras, el esparadrapo, no sé qué percepción tiene usted de este equipo de Gobierno, no sé qué percepción tiene usted de esta Corporación; una Corporación que tenemos a bien, aunque le fastidie, se lo voy a recordar, ser el municipio más transparente de España. Sé que le fastidia, pero se lo tengo que recordar.

No tenemos ninguna obsesión con que usted no hable; usted, con la educación que le caracteriza, puede expresar lo que entienda por oportuno, y así se lo vamos a aceptar; pero es objetivo, no solamente en el contrato de limpieza, sino en los otros contratos que hemos sacado, con base en sus propias afirmaciones en los plenos, que de forma sistemática han intentado retrasar, y eso es por una cuestión que es fácil de entender: si yo entiendo que algo en su partido, ya lo decíamos todos, ¡cuanto peor, mejor!

Pues esto es lo que les viene bien con el tema del contrato de basura: cuanto más se tarde en aprobar el pliego de condiciones, cuanto más se tarde en aprobar la licitación, cuanto más se tarde en adjudicar ese contrato, mejor, porque tendrán argumentos para decir qué malos que son los socialistas, qué malos que son el equipo de Gobierno, qué malos gestores.

Hasta ahora, lo cierto y verdad es que, pese a todas esas cuestiones de lo mal que hacemos los pliegos, lo mal que hacemos los procesos de licitación, que es verdad, que nos han impugnado hasta en nueve ocasiones otros pliegos, pero también es verdad que de las nueve ¿sabe cuántas nos han prosperado? Cero. Y estamos convencidos de que esta última que nos ha puesto usted, porque ha sido usted, que esta última que ha puesto el Grupo Municipal Popular lleva el mismo camino, porque





entendemos que el proceso está bien hecho. Dicho todo eso, vamos al canal náutico.

Es cierto que el canal náutico lo hemos solicitado, como en otras ocasiones, a Costas del Estado, como hacemos con el tema de chiringuitos y demás, y nos han dicho este año que tenemos que trasladárselo a la Dirección General de Costas y Puertos de la Comunidad Autónoma. Así se está haciendo, y cuando tengamos el permiso, como en otros años, no vamos a tener ningún problema en hacer la señalización correspondiente al canal náutico.

En cuanto a lo del tema de las obras, aunque no lo dice en el ruego, lo ha dicho en la explicación, hay ya un poco más de disparidad. Es verdad que eso se ha utilizado habitualmente como una zona de echar los barcos al mar. No podemos olvidar que el municipio cuenta con tres posibilidades más de hacer esa operación en los dos clubes náuticos y en el puerto pesquero, y hacer una rampa de hormigón en la playa de la Cola en principio no lo vemos eso. Creo que sería una cuestión de un poco más de estudio y de consenso incluso por parte de ambas fuerzas políticas.

Y, cerrando ya lo que es la señalización del canal náutico, en cuanto tengamos la contestación por parte de Puertos de la Comunidad Autónoma se procederá a su señalización.»

La señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, añade lo siguiente:

«Le añado que, en una conversación reciente con el jefe de la Demarcación de Costas del Estado, le planteé esa posibilidad de hacer una obra de rampa de hormigón. La Demarcación de Costas del Estado no está muy boyante económicamente, de momento, y me trasladó que esa posibilidad la viera con el director general de Costas y Puertos de la Comunidad Autónoma. Estoy a expensas de que me reciba después de casi nueve meses que tomó posesión; espero que ya me pueda recibir próximamente, se lo he solicitado ya en dos ocasiones, y se lo solicitaré.

No es una obra muy costosa porque es una rampa de hormigón. Sí que es una obra que necesita el permiso de la Demarcación de Costas del Estado. La Demarcación de Costas del Estado no tendría problema alguno en concederse permiso, pero la obra no la puede hacer el Ayuntamiento, lógicamente, porque no es una competencia, nos autorizarían a hacerla desde nuestros servicios técnicos y económicos, pero sí que esperamos que desde la Dirección General de Costas y Puertos de la Comunidad Autónoma se pueda realizar esa obra.

Lógicamente, no creo que vaya a ser este verano, pero esperemos que sí que sea para el próximo verano.»

### DÉCIMO RUEGO

Don Isidro Carrasco Martínez, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de junio el siguiente ruego:

«Nuestros vecinos nos han hecho llegar su malestar por el estado de dejadez que presenta el paseo del puerto, nos dicen y así hemos comprobado que las barandillas están en un estado de oxidación deplorable por ser un lugar en continuo contacto con la brisa del mar, y nos piden que se adecuten estas barandillas de la mejor forma posible con el fin de dar un correcto uso y una buena imagen; además, muestran su malestar con la suciedad de dicho paseo y de los excrementos de perros y gaviotas, lo que hacen que la visita sea un total desencanto tanto para nuestros ciudadanos como para los que nos visitan.

Por ello, rogamos a la Sra. Alcaldesa que se realice de inmediato un plan de choque para paliar todas estas reclamaciones y dar la imagen que nos merecemos.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Isidro Carrasco Martínez:





«Bueno, como sabemos, las barandillas del puerto, que está pegado a la lonja, son de hierro galvanizado, no son de acero inoxidable; pero, bueno, creemos que se pusieron de hierro galvanizado, que también resiste el óxido, pero hay que mantenerlas y tratarlas al igual que las de acero inoxidable. Las del paseo de Parra y de las Delicias se mantienen y se limpian porque también se corroen con el tiempo, aunque sean de acero inoxidable.

En este caso, yo creo que nuestros técnicos municipales hicieron el proyecto con la mejor idea, creo que pusieron esas barandillas porque pensaron que eran las mejores; o sea, que no pongo en duda el trabajo que ellos hicieron, pero sí nos dicen que hay que mantenerlas, y el mantenimiento nos corresponde a nosotros, y nos piden que si hay que pintarlas, o echarles algún antióxido, o algún material que permita que duren más tiempo sin oxidarse; eso también lo sabrán mejor los técnicos o los pintores a los que se les haga la consulta.

Y el tema de la limpieza, como sabemos que están las pérgolas hechas de madera, y en la zona donde están para sentarse las gaviotas se posan encima y hay muchos excrementos de gaviotas, además de perros que se ve que también pasean por ahí además de los que hay sueltos y el estado del paseo, yo he ido personalmente y es verdad que está muy mal y es un paseo que tiene unas vistas extraordinarias, y lo que nos piden nuestros vecinos y vuestros vecinos, que son vecinos de todos, es que esté en condiciones óptimas para que la visita, como nos dicen, no sea un desencanto y sea un agrado, que es lo que se merece.»

Por el equipo de Gobierno, doña Isabel Fernández Martínez, delegada de Empresas Prestadoras de Servicios y Cementerio, contesta lo siguiente:

«Estoy, señor Isidro, totalmente de acuerdo en que las barandas del puerto del paseo de la Mussona necesitan labores de mantenimiento y pintura, ya que desde el inicio que se pusieron esas barandas en el puerto ya presentaban tramos oxidados. En cuanto terminen los trabajos que se han iniciado, se comenzará con el pintado de la baranda del puerto del paseo de la Mussona, al igual que se han estado pintando desde hace tres años barandas y vallas de la localidad por el estado que presentaban en el pueblo, que era lamentable, que usted previamente lo habrá visto y lo habrá palpado cuando usted pasea por las calles del municipio y paseos.

Y le voy a enumerar y le voy a informar de todas las barandas que se han tratado, sí, que quiero que usted lo sepa, que usted lo conozca. ¿No, no quiere usted que le informe de las barandas? Le voy a informar. Voy a empezar por el pico de L'Aguilica, la baranda de madera; voy a seguir por la baranda de la rambla de las Culebras, la que está situada en el lateral de la urbanización de Los Jardines; voy a continuar por la baranda del paseo de las Delicias y Parra, que no se había hecho ni una sola labor de mantenimiento, esa que usted tanto reclama para el paseo del puerto, ninguna labor desde que se instaló esa baranda, ni de mantenimiento, ni de pintado, ni de protección de la baranda hacia el óxido que le puede causar la exposición al mar.

Voy a continuar diciéndole más barandas; nos vamos a ir al mirador del castillo, a la baranda de madera; voy a seguir por la baranda o la valla del perímetro del parque Robles Vives, valla que tiene más de 100 años. Nunca, nunca, se le ha hecho ninguna labor de mantenimiento a esa valla que presentaba un estado, para estar en el centro del pueblo, lamentable, y recuperar el color original de antaño.

Voy a seguir, para que usted también sea conocedor, por las barandas que se han estado pintando en el molino de los Alacranes, demandado por nuestros vecinos. Todavía nos quedan barandas, ¡mira si habrá barandas por pintar, que terminará la legislatura y seguiremos pintando barandas y vallas de la localidad!

Voy a seguir por la rambla del Charco, voy a empezar por las barandas laterales, y voy a iniciar por el puente de madera; madera que no se había tratado, ni protegido, durante muchísimos años.

Voy a continuar por la pasarela de hierro que da justamente a la altura del campo de Rubial, y voy a terminar, porque me voy a extender mucho tiempo, porque veo que a usted no le interesa el estado que presentaban las barandas, para que usted sepa todas las barandas que se han tocado, todas las vallas y todo eso, que va a terminar los cuatro años y seguiremos pintando vallas.





*Y desde aquí dar las gracias a los funcionarios de mantenimiento que están haciendo esta labor y a los trabajadores de Cáritas, que nos están haciendo una labor impresionante, pintando y arreglando todas las vallas y barandas del municipio.»*

### UNDÉCIMO RUEGO

Don Isidro Carrasco Martínez, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de junio el siguiente ruego:

«Hace unos meses, desde la concejalía responsable se hizo eco de una campaña contra los orines de los perros repartiendo según su nota de prensa más de 1.000 botellas con agua y vinagre.

Al día de hoy son muchísimas las quejas que hemos recibido por parte de ciudadanos y de comerciantes que ven como sus fachadas cada día están con más orines, con el desagradable olor que generan y la mala imagen.

Por lo anteriormente expuesto, rogamos a la Sra. Alcaldesa:

1.- Que se intensifiquen las labores de limpieza de las baldosas, farolas y fachadas con el fin de evitar estas quejas constantes y dar una mejor imagen.

2.- Que se habiliten más puntos de entrega de estas botellas para que todos los ciudadanos tengan opción a conseguirlas y contribuir a solucionar este problema.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Isidro Carrasco Martínez:

*«Menos mal que yo ya no me asusto, porque nos tiene acostumbrados a su expresión.*

*Yo seguiré de forma constructiva trasladando al Pleno todo lo que me pidan los vecinos y sin salirme de la forma de expresarme que me caracteriza, que es pacíficamente y con la conciencia tranquila, no me altero, ni diré lo que yo he hecho o no he hecho; pero también tengo que decirle que no me vaya usted ahora a describir todos los rincones de orines y farolas que se han baldeado, no me diga usted todos porque sé que son muchísimos, porque la empresa de limpieza y los operarios son los mismos, y antes hacían su trabajo muy bien y siguen haciéndolo muy bien; el problema es por la dirección, que parece que no es la correcta.*

*Ustedes quieren conseguir que me dé miedo presentar ruegos o preguntas, pero es que para el pleno siguiente, si he presentado siete u ocho, voy a presentar catorce; o sea, que nos vamos a entretener. A mí es que me gusta el trabajo duro, estoy acostumbrado a eso, y le diré a los vecinos, cuando me trasladen sus quejas, que no, que eso es imposible, que la señora concejala de Limpieza y de Jardines, que habla en nombre del equipo de Gobierno, son perfectos, es imposible que haya una baranda que esté mal, o un rincón si limpiar, o un contenedor sucio, eso es imposible, porque son perfectos.*

*Vamos a tener que poner aquí una consulta porque los vecinos están locos, están todos trastornados, y nosotros también, que nos hacemos eco de lo que nos piden, porque el pueblo está estupendamente, está mejor que nunca, somos los primeros en transparencia y en limpieza, orden y mantenimiento también; es raro que eso no haya salido publicado, somos los números uno.*

*Ustedes lo transmiten así, la gente lo ve de otra forma. Yo, ¡qué quiere que le diga!, yo tengo que decirle lo que me dice la gente, yo no considero que la gente esté loca y que no tenga ojos en la cara, la gente ve y habla. Si ustedes se lo toman a mal, yo, ¡qué quiere que le diga! Aquí uno está porque quiere, no te obliga nadie. Si yo me sintiera mal de lo que me dicen o de que lo que transmito son cosas incoherentes o que no son lógicas o no son normales, mire usted, tan fácil como dimitir. ¡Si*





*aquí nadie le ha puesto una pistola para que esté uno como concejal, ni en la oposición, ni en el gobierno, se está porque se quiere!...»*

La señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, interrumpe a don Isidro Carrasco Martínez para rogarle que se centre en el ruego de los orines y las botellas; recordándole que le queda un minuto y siete segundos.

Termina don Isidro Carrasco Martínez:

*«Sí que es verdad eso de que cuando se dicen las verdades a la cara no da gusto. Yo sinceramente seguiré diciendo lo que me transmiten. Los rincones ahora me lo describe usted todos, me dice todas las calles que se limpian, todos los contenedores. Si usted cree que está perfecto, explíquese lo a los ciudadanos. Yo traslado lo que me dicen, y, como la señora Alcaldesa se está enfadando, de momento voy a terminar.*

*Gracias.»*

La señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, contesta a don Isidro Carrasco Martínez lo siguiente:

*«Para nada me enfada usted; a mí me enfadan otras cosas y a mí me disgustan otras cosas más serias.*

*Tiene la palabra para su respuesta doña Isabel Fernández, que no le va a describir los rincones de orines, porque nos quedaríamos aquí hasta las doce, no terminaríamos, y tendríamos que continuar el pleno que viene.»*

Por el equipo de Gobierno, doña Isabel Fernández Martínez, delegada de Empresas Prestadoras de Servicios y Cementerio, contesta lo siguiente:

*«No se lo voy a describir, pero sí lo voy a invitar para que cuando termine el Pleno lo pueda consultar usted con los partes de trabajo de los operarios de limpieza con la descripción de todas las calles donde han ido limpiarlo, pero no se lo voy a decir yo, porque me tiraría mucho tiempo leyendo todo lo que tengo ahí.*

*A la primera pregunta que está haciendo, decirle que las labores de limpieza de la manchas de mobiliario urbano y fachadas sí se ha intensificado la frecuencia de limpiado de esos rincones, zonas, tanto mobiliario urbano, como esquinas, bancos, todo.*

*Recordarle que la campaña que se puso en práctica es una campaña de concienciación, como propiamente dice, concienciación. La concienciación no se consigue a corto plazo, es un trabajo a medio plazo, como mínimo, un trabajo que sí estamos trabajando en ello y tenemos la intención de poder conseguir los mejores resultados posibles.*

*A su segunda pregunta, voy a decirle que en la actualidad hay dos sitios o lugares donde poder recoger los botellines y las bolsas, que es en el Ayuntamiento y en la oficina de la empresa que presta el servicio de limpieza viaria y recogida de residuos, y hemos optado no por poner más zonas para poder recoger la botellita, sino nosotros mano a mano al ciudadano en la calle darle la botellita, porque creemos que va a ser más eficaz el resultado de la campaña.*

*Gracias.»*

La señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, recuerda lo siguiente:

*«Quiero recordar que ha sido una campaña bastante novedosa, imitada por otros municipios vecinos, que también están haciendo campañas similares; que, evidentemente, podemos intensificar todo lo que queramos, incluso podemos poner un operario por esquina, que no sería suficiente, porque,*





si no nos concienciamos y si la gente que tiene una mascota no se conciencia de que, al igual que no hace pipí en su casa, o lo hace, y lo limpia, tiene que hacerlo también en la calle. Cuando lo hace, hay que limpiar también la calle, que es de todos. Pues, necesitaríamos un operario por esquina, cosa que sería totalmente inviable para un municipio, para cualquier municipio.

Por lo tanto, esta campaña, que esperamos que sea efectiva, como bien ha dicho la señora concejala, sabemos que a corto plazo no, tiene que ser a medio plazo, pero como estamos convencidos que en esto de la limpieza la educación y la concienciación es fundamental, hemos optado por continuar.

Como bien ha dicho la concejala anteriormente, vamos a presentar próximamente otra campaña de concienciación para el buen uso del contenedor, es decir, para decirle al ciudadano que los contenedores tienen una palanca que se abre y se meten dentro de las bolsas, que no se dejan fuera. Esa campaña esperemos que también sirva para concienciar al ciudadano.

Y, bueno, y a medio y largo plazo, este municipio puede ser un municipio más limpio, donde la gente pueda disfrutar más de la calle. Sabemos que es un municipio en el que nos gusta salir, nos gusta pasear, pero si no contribuimos todos, da igual el que esté gobernando, da igual la empresa que esté limpiando, da igual los operarios que tengamos en la calle limpiando, que no puede haber 35.000 operarios en la calle.

Por lo tanto, o nos concienciamos de que queremos tener un municipio más limpio, o desde luego Águilas nunca conseguirá ser un municipio que yo creo que todos los que estamos aquí queremos, y sobre todo no los que estamos aquí, sino todos lo que están en la calle, quieren que sea un municipio limpio, apetecible y en el que podamos disfrutar de nuestro entorno con total normalidad.»

#### DUODÉCIMO RUEGO

Doña Ana María Miñarro Asensio, concejala del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de junio el siguiente ruego:

«Los vecinos de la carretera de Lorca, junto al puente de la rambla del Charco, nos hacen llegar su preocupación por las dificultades que tienen a la hora de cruzar la calle, para desarrollar su vida cotidiana, ya que el paso de peatones que hay no se ve bien y los vehículos no paran cuando los ciudadanos tienen que pasar.

Por todo ello, **rogamos** que por la concejalía correspondiente se tomen las medidas oportunas para solucionar este problema y que los vecinos puedan cruzar la calle con total seguridad.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Doña Ana María Miñarro Asensio:

«Bueno, pues otro ruego con respecto a la circulación.

Los vecinos me han llegado a decir que hay un paso de peatones justo al bajar el puente de la rambla del Charco, y que ahí los vehículos no tienen la visibilidad de ver el paso de peatones, y que ellos también tienen miedo de cruzar, y que si se podía estudiar la viabilidad de poner ahí también no sé si unas bandas o algo; pero que, desde luego, están preocupados porque es un sitio con mucho tráfico, es una carretera donde circulan muchísimos vehículos, y dicen que puede pasar cualquier cosa.

No sé si se lo han dicho a alguien más o tienen conocimiento, pero a mí me gustaría que este ruego lo llevaran a cabo y se intentara solucionar.

Si es así, gracias.»

Don Vicente Ruiz Robles, portavoz del Grupo Municipal Socialista y del equipo de Gobierno, contesta lo siguiente:





«Estaba diciendo que sí, que, efectivamente, estará usted observando que se han estado haciendo ahora mismo labores de repintado en distintas zonas de la localidad, sobre todo haciendo hincapié en los pasos de peatones, y también en las zonas próximas a los centros escolares, centros de salud y demás.

Efectivamente, en la zona que usted dice hay dos pasos, uno a la altura del supermercado que hay allí, y otro a la altura del concesionario de automóviles y de la ferretería que está enfrente. Esos dos pasos están señalizados, es un poste vertical, su pintura horizontal, quizá haya que repintarlos también para resaltarlos más; pero, aun así, como supone la entrada de la localidad de los vehículos que viene de gente de Lorca y demás, en algún momento puede que los vehículos no respeten el límite de velocidad que tiene que existir.

Sabe que también hay incluso un disco de esos de pilotitos que se encienden para advertir que hay pasos de peatones; pero, bueno, evidentemente, ahí es un problema de que si no respetamos las normas de tráfico existe la posibilidad de ocurrir cualquier accidente.

Puesto en contacto con el Gabinete de Tráfico de la Policía Local, me han comentado que se va a estudiar también la posibilidad de poner algún reductor de velocidad de los que hay ya instalados en algunas zonas de la localidad, que son unos postes de hormigón que sobresalen y que dan muy buen resultado porque no se desgastan, como los que hay en las bandas estas de goma, y vamos a ver si realmente ponemos la solución para evitar cualquier percance en esta situación.

Muchas gracias.»

### DECIMOTERCER RUEGO

Don Isidro Carrasco Martínez, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de junio el siguiente ruego:

«Nos hacen llegar las quejas sobre el vallado de la vía del tren, donde en algunos puntos está roto lo que limita el acceso a las vías con el peligro que conlleva; además, también nos piden que se realice la limpieza de los márgenes de la vía, sabemos que no es competencia municipal, pero como administración más cercana a nuestros vecinos tenemos la obligación de dar traslado a la entidad competente.

Por todo ello, rogamos a la Sra. Alcaldesa que se realicen los trámites oportunos para que se limpien los márgenes de las vías del tren y se reparen los tramos de vallas afectados.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Isidro Carrasco Martínez:

«Para que vean el buen hacer que tengo, lo voy a leer y ya está, porque nuestras amas de casa se nos van a ir sin cenar.»

Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:

«El ruego ya lo estamos haciendo; es decir, tengo que reconocer en esta cuestión que la colaboración con Adif ha sido muy estrecha desde finales del año pasado, una relación en la que le transmitimos la preocupación que teníamos desde el Consistorio, fundamentalmente por el tema de seguridad, y prueba de ello es que se ha acometido, efectivamente, la colocación de la valla desde prácticamente el paso a nivel de los Poyetes hasta la plaza de la Región de Murcia, salvo lo que era el tramo inicial del paso a nivel, que sí que estaba hecho; el resto de tramo no estaba hecho, todo lo que es la zona que atraviesa por la parte de abajo y demás.

Como he dicho, estamos desde finales de 2017 al tanto de esto, ha habido una comunicación





fluida durante todos estos meses por parte de la dirección territorial, en este caso de Albacete, la responsable de la zona, de la tramitación, y la realización de los diversos trabajos están en la última fase, que es la sustitución del carril y de las traviesas para mejorar lo que es el tráfico ferroviario, que además de la limpieza que ya se había hecho en la trinchera, como consecuencia de esta renovación, se va a volver a limpiar la trinchera.

Es verdad que hay algunos tramos de la reja que se ha instalado que se han roto, que se han quitado; puede que en alguna zona hasta tres veces se han roto y se han vuelto a poner; pero que, en ese sentido, estamos colaborando de una forma muy estrecha.

Y hay que reconocerlo y me brinda el ruego que usted ha planteado para que hagamos aquí de forma explícita y pública la colaboración que hemos tenido por parte de, insisto, Adif, que es la responsable de lo que es el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria, y en ese sentido vamos a seguir colaborando con ellos, no le quepa la menor duda, para que nuestro municipio también sea un referente en el ámbito ferroviario.»

#### DECIMOCUARTO RUEGO

Don Isidro Carrasco Martínez, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de junio el siguiente ruego:

«Entre las molestias que nos trasladan, surge la problemática que se ha generado en el puerto pesquero de Águilas, nos dicen que tienen continuos robos y actos vandálicos en los barcos, nos piden que por favor por quien corresponda se intensifiquen las labores de vigilancia, no solo por evitar estos actos, sino también por la seguridad de algunos niños que dicen que saltan de un barco a otro con el consiguiente peligro.

Por todo ello, rogamos a la Sra. Alcaldesa que el Ayuntamiento realice los trámites oportunos para incrementar la vigilancia y ponerle remedio a esta problemática que nos trasladan.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Isidro Carrasco Martínez:

«Por cierto, acabo de comprobar en el ruego que, al transcribirlo, han puesto Águilas con minúscula. No ha sido un despiste mío, será un error humano, porque, ¡como luego nos lo reseñan!»

Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:

«¿Usted es consciente del ruego que nos transmite? De entrada, la no competencia del Ayuntamiento en esa cuestión. No hace tanto que tuvimos un debate a cuenta de una valla que estuvo colocando la Dirección General de Puertos, precisamente para el tema este.

Nosotros somos conscientes del problema; de hecho, en la Alcaldía se ha atendido a representantes de los pescadores deportivos trasladándoles la inseguridad de la zona, y en ese sentido se le transmitió al anterior director general de Puertos, y, en cuanto tenga la oportunidad nuestra Alcaldesa de entrevistarse con el nuevo, estoy convencido de que se lo volverá a hacer.

En cualquier caso, lo que está en nuestra mano lo agilizamos al máximo, en el sentido de que la propia Cofradía de Pescadores, a través de los fondos de Galpemun, va a instalar cámaras de videovigilancia, una tramitación que tenía que contar con el visto bueno o informe favorable, como quiera decirlo, por parte de la Corporación. Lógicamente, la tramitación ha sido rauda y veloz y está en marcha ese tema.

En lo que atañe a nosotros, estamos haciendo todo lo que está en nuestras manos para la cuestión de seguridad, tanto de la propiedad, como, lógicamente, en primer lugar, de las personas que





puedan tener cualquier tipo de accidente allí.»

### PRIMERA Y ÚNICA PREGUNTA

Doña María Elia Olgoso Rubio, portavoz de Águilas Puede adscrita al Grupo Mixto Águilas, eleva al Pleno ordinario del mes de junio la siguiente pregunta:

«El pasado año presentamos en el pleno una serie de preguntas sobre el cierre de la Sala de Exposiciones del Centro de Difusión Turística 'Molino Sagrera' y si existía algún proyecto para llevar a cabo en dicho lugar.

Ustedes nos informaron que desde Cultura y Turismo se estaban estudiando una serie de actuaciones urgentes para adecuar el espacio y darle una solución.

La Sala de Exposiciones sigue sin estar habilitada, produciéndose cada vez más desperfectos y deterioro, nos gustaría saber qué actuaciones se han estudiado para dicho espacio.

¿Tiene el equipo de Gobierno alguna actuación concreta para llevar a cabo en dicha Sala de Exposiciones?

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Doña María Elia Olgoso Rubio:

«Recogiendo las preguntas que se hacen muchos ciudadanos que nos han hecho llegar sobre el estado y aprovechamiento de este espacio, lo trasladamos al Pleno. Como ustedes nos dijeron que se estaban estudiando una serie de actuaciones, dado el deterioro en que se encuentra, le queríamos preguntar a día de hoy qué se ha pensado hacer para mantener esa sala en condiciones.»

La señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, contesta lo siguiente:

«Efectivamente, estamos tramitando la utilización de esas salas de exposiciones con el objetivo de instalar allí un museo, un posible museo, en concreto, el museo del esparto, hablado con los que aún tenemos por suerte que siguen haciendo esparto, y que aún tienen maquinaria y tienen bastante material que estarían dispuestos a donar al Ayuntamiento.

El problema, y todos somos conocedores, es que ahora mismo la situación urbanística de esa zona no permite la instalación de ningún museo, restaurante, cafetería, etc., eso solamente tiene la calificación de aparcamiento según nuestro planeamiento. Los técnicos han estado ya en varias ocasiones allí hablando con los técnicos de la Dirección General de Ordenación del Territorio en la que nosotros no queremos poner ningún restaurante, ninguna cafetería, sino que lo que queríamos instalar allí es simplemente un museo; consideramos que es más fácil cambiar el uso a zona dotacional, que sería la de instalar allí ese museo.

La verdad es que desde la Dirección General de Ordenación del Territorio no nos lo están poniendo nada fácil, nos planteaban dos actuaciones: un PERI, o bien una modificación puntual del Plan General, que les recuerdo que sería todavía del Plan General antiguo.

Por lo tanto, estamos en esa tesitura, nuestra intención ahí es instalar un museo, es instalar en concreto el museo del esparto, creemos que es la zona idónea para su instalación. La gente de este sector estarían dispuestos a cedernos material y maquinaria que tienen y que esperan con muchas ganas que se exponga al público y que la gente de Águilas y, sobre todo, los que vienen de fuera, además de subir al molino a ver esas magníficas vistas que se ven desde allí, vean también algo de lo que se vivió en Águilas durante muchos años, y que es nuestro pasado, y que son nuestras costumbres, y





que tenemos que mantener, que refrescar y que mostrar al resto de ciudadanos y al pueblo de Águilas.

Y ahí estamos en esa vía. ¿Cuándo? No se lo puedo decir, me gustaría que fuera pronto, pero no me puedo comprometer porque no depende solo del Ayuntamiento, no depende solo de los técnicos, ni siquiera depende tampoco solo de la voluntad política de la Dirección General de Ordenación del Territorio, esto de quien más depende es de los técnicos de la Dirección General de Ordenación del Territorio. Solo estamos a expensas de que nos digan la manera más fácil y sencilla de tramitar esa modificación de nuestro planeamiento para poder instalar allí ese futuro museo del esparto.

De momento, hemos quitado las pantallas que había porque ha habido ya varios actos vandálicos, y temíamos que se dañaran, y nos la hemos bajado a buen recaudo a la Casa de la Cultura para que no sufran ningún deterioro, ya que es un material bastante costoso y que podría ser sujeto a destrozos.

Creo que le he contestado a todas sus preguntas con objetividad.»

Antes de terminar el orden del día, la señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, recuerda a los señores concejales de la Corporación Municipal, a todos, lo siguiente:

«Hace tres años, un poquito más de tres años, en el primer, segundo o tercer pleno, no lo recuerdo, dije en este mismo lugar que mientras yo presidiera los plenos municipales no iba a permitir ninguna actuación en los plenos por parte de ningún miembro de esta Corporación de faltas de respeto, insultos o descalificaciones a cualquier otro miembro de la Corporación Municipal; no lo iba a permitir porque yo lo he sufrido aquí previamente, y no voy a permitir que eso aquí ocurra mientras yo presida estos plenos. Creo que queda claro. De momento, creo que lo estoy consiguiendo.

Les voy a recordar a los señores concejales de la Corporación Municipal, y les voy a recordar a los señores concejales de la oposición, que hay un Reglamento Orgánico Municipal de Águilas. Les voy a recordar que, de vez en cuando, cuando lleguen ustedes a sus casas se lo lean. Les voy a recordar que se lean dos artículos: el 46 y el 50. Esos pertenecen al apartado de los plenos, de funcionamiento de los plenos, y cuando se los lean y vengan ustedes a la próxima sesión ordinaria o extraordinaria que se convoque, verán ustedes por qué les llamo la atención cuando no se ciñen al asunto sobre el que han traído para su debate, y lo recuerdo porque esta noche ha habido un concejal que en casi todas sus intervenciones no se ha ceñido, solamente un concejal, a los asuntos o al asunto que traía para su debate.

Espero que sea la última vez que tenga que recordar esto mientras yo esté sentada presidiendo este Pleno. Creo que los ciudadanos se merecen un respeto, nosotros nos merecemos un respeto, esto no es un patio de colegio, ni yo soy la maestra de infantil de ningún niño de tres años.

Y, sin más, cerramos la sesión.»

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto del acto, la señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, levanta la sesión, a las veintidós horas y cuarenta minutos, extendiéndose la presente Acta, que consta de cuarenta y siete páginas, de lo cual, como Secretario General, doy fe.

**En Águilas, en fecha al margen**

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**ACTA DEL PLENO**  
Número: 2018-0008 Fecha: 26/07/2018

